



CLUB FERRO CARRIL OESTE

JUNTA ELECTORAL

Elecciones de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas

Domingo 27 de septiembre de 2026

RESOLUCIÓN N° 4 / 2026

En el día de la fecha, 23 de septiembre de 2.026, se reúnen de manera virtual los integrantes de esta Junta Electoral, a efectos de adoptar una decisión en relación a los asociados que han solicitado su inclusión dentro del padrón de socios habilitados para emitir su voto en los comicios convocados para el próximo 27 de septiembre del corriente.

Así las cosas, cabe recordar que con fecha 11 de septiembre del corriente, desde este grupo de trabajo se invitó a la totalidad de los integrantes de la masa societaria a corroborar su inclusión dentro del padrón de socios proporcionado desde la Oficina de Socios de nuestro Club y al mismo tiempo, se les proporcionó el correo electrónico de contacto de esta Junta a fin de que por ese medio acerquen sus inquietudes, comentarios y sugerencias, ello en cumplimiento de las previsiones de los artículos 6, 7 y 8 del Reglamento General de Elecciones.

A raíz de dicha invitación, se recibieron en la casilla de correo electrónico de esta Junta comunicaciones respecto de un total de ochenta y cinco (85) socios y socias que acercaron sus consultas respecto de su inclusión o exclusión del padrón. Analizadas las mismas y realizadas las consultas correspondientes a la Oficina de Socios, se dio respuesta a cada una de las mismas a efectos de asegurar a quienes comunicaron su interés en participar de los comicios del próximo domingo.

Depurada y estudiada con detenimiento la situación de los socios que presentaron sus consultas, la Junta Electoral entiende que se encuentran reunida la información correspondiente para disponer la inclusión dentro del padrón electoral a utilizar de las siguientes personas: Emiliano Casiraghi (SA 005201), Ana Julia Engel



CLUB FERRO CARRIL OESTE

JUNTA ELECTORAL

Elecciones de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas

Domingo 27 de septiembre de 2026

(PA001747), Leandro Greca (SA 002337), Matías Ignacio Guaraldo (SA 005715), Gisela Carina Guerri (PA 041460), Ana María Lafuente (PV 5258), David Abel Lejzor (PA 039796), Santiago Osvaldo Lupo (SA 002082), Emiliano José Maio (PA 63374), Ezequiel Nicolás Mayorga (SA 003834), Miguel Carlos Monja (SV 1255), Nil Picca (PA 044581), Diego Sebastián Pietrafesa (SA 003330), Violeta Grisel Pietrafesa (SA 006055), Julian Sanseverino (SA 006550) y Pablo Daniel Vázquez (SA 007594)

A su vez, se nos ha informado del lamentable deceso de los socios Daniel Alberto Ferrero y Rodolfo Antonio Volante, extremo en función del cual corresponde eliminar el registro existente en el listado enviado desde la Oficina de Socios;

En orden a todo lo expuesto, y en observación de la letra del artículo 9 del Reglamento General de Elecciones, el cual reconoce en cabeza de esta Junta que “...las correcciones o ampliaciones hechas en el padrón deberán figurar al margen del mismo con la firma de uno de los miembros de la Junta Electoral”, sus integrantes por unanimidad;

R E S U E L V E N:

I. SOLICITAR a la Oficina de Socios del Club Ferro Carril Oeste la incorporación al padrón electoral a utilizarse en las elecciones del próximo 27 de septiembre de 2026, a los siguientes socios: Emiliano **CASIRAGHI** (SA 005201), Ana Julia **ENGEL** (PA001747), Leandro **GRECA** (SA 002337), Matías Ignacio **GUARALDO** (SA 005715), Gisela Carina **GUERCI** (PA 041460), Ana María **LAFUENTE** (PV 5258), David Abel **LEJZOR** (PA 039796), Santiago Osvaldo **LUPO** (SA 002082), Emiliano José **MAIO** (PA 63374), Ezequiel Nicolás **MAYORGA** (SA 003834), Miguel Carlos **MONJA** (SV 1255), Nil **PICCA** (PA 044581), Diego



CLUB FERRO CARRIL OESTE

JUNTA ELECTORAL

Elecciones de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas

Domingo 27 de septiembre de 2026

Sebastián **PIETRAFESA** (SA 003330), Violeta Grisel **PIETRAFESA** (SA 006055),
Julian **SANSEVERINO** (SA 006550) y Pablo Daniel **VÁZQUEZ** (SA 007594).

II. SOLICITAR a la Oficina de Socios del Club Ferro Carril Oeste la baja del padrón electoral a utilizarse en las elecciones del próximo 27 de septiembre de 2026, por motivo de su lamentable fallecimiento, de los siguientes socios:

III. COMUNICAR esta decisión a la totalidad de la masa societaria por medio de su publicación en el sitio web de nuestro Club y en las cuentas de redes sociales oficiales (Instagram y X), enviando la correspondiente solicitud al Sr. Gerente.

Francisco J. Crocioni
-Vocal titular-

Ramiro San Juan
-Vocal titular-

Ariel Garrido
-Vocal titular-

Horacio Bueno
-Vocal suplente-

Osvaldo Sidoli
-Vocal suplente-